

Memorando Nro. IESS-DNCS-2020-0630-M

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2020

Sra. Ing. Karina Belen Rodriguez Cedeño
Directora Provincial de Galápagos, Encargada

Sr. Msc, Andrés Alejandro Campaña Remache
Director Provincial Pichincha

Sr. Ing. Paolo Wilfrido Espín Barroso
Director Provincial Pastaza

Sr. Mgs. Paul Enrique Mosquera Mera
Director Provincial de Esmeraldas, Encargado

Sr. Mgs. Ramiro Felipe Guevara Murgueytio
Director Provincial de Tungurahua, Encargado

Sr. Abg. Ricardo Gabriel Ron Vélez
Director Provincial del Guayas

Sr. Mgs. Ricardo Rafael Alarcon Cobeña
Director Provincial de Manabí

Sra. Abg. Sandra Elizabeth Villarreal Jaramillo
Directora Provincial del IESS de Morona Santiago Encargada

Sra. Cpa. Tanya Priscila Zambrano Ronquillo
Directora Provincial los Ríos, Encargada

Sr. Ing. Walter Fernando Luna Alvarez
Director Provincial Santa Elena, Encargado

Sr. Ing. Jean Paolo Carchi Gonzaga
Responsable de la Unidad Provincial de Planificación de El Oro

ASUNTO: Directrices para evento de Rendición de Cuentas 2019

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, se debe continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2019, el mismo que debe ser realizado por las direcciones provinciales y las unidades médicas de nuestra institución, por este motivo a continuación detallamos los lineamientos para desarrollo de los eventos virtuales, mismos que deberán ser remitidos a

Memorando Nro. IESS-DNCS-2020-0630-M

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2020

las autoridades en las diferentes dependencias a su cargo.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Antes:

1. Definición de fecha y hora para la rendición de cuentas.
2. Invitación digital que debe contener el medio a utilizar para la rendición de cuentas. Se recomienda que no sea Facebook debido a la cantidad de preguntas que pueden surgir. Esta invitación ha sido enviada en formato editable a los responsables de comunicación de cada provincia.
3. La convocatoria y número de personas que se conectarán a la rendición de cuentas será responsabilidad de cada dependencia.

Insumos (logística):

- Se debe realizar la rendición de cuentas en un espacio adecuado, manteniendo las normas de bioseguridad establecidas.
- Se debe priorizar la línea gráfica de la institución, la misma debe estar de fondo en la videoconferencia (banderas, banner, baking).
- Moderador/a.
- Persona encargada de conexión debe grabar la rendición de cuentas.
- Persona para compilar las preguntas y filtrar las mismas.
- Orden del día y guion que fue proporcionado por la Dirección de Comunicación a los responsables de comunicación de cada provincia.
- Si la unidad médica o dirección provincial decide transmitir un video o utilizar fotografías la Dirección de Comunicación debe dar el visto bueno a los insumos.
- Si durante la rendición de cuentas deciden hacer una parte cultural, la Dirección de Comunicación debe dar la aprobación para realizar la misma.
- Cada dependencia debe designar o crear una cuenta de correo electrónico para que puedan llegar las preguntas posteriores a la rendición de cuentas.

Durante:

- Se debe contar con los invitados conectados para iniciar la rendición de cuentas.
- La persona encargada de la conexión debe grabar la rendición de cuentas.
- El responsable de las preguntas debe filtrar y sintetizar las inquietudes para que sean respondidas por la autoridad que informa.
- Se informará a la ciudadanía el correo electrónico para preguntas posteriores (cada dependencia debe delegar una persona para que recopile y responda a las mismas).

Después:

- Se subirán los 126 videos a un canal de Youtube, creado solo para rendición de cuentas este tema. Cada responsable de las provincias debe enviar el link a la Dirección Nacional de Comunicación.
- La Dirección de Planificación difundirá las 126 presentaciones en la página web de la institución (esta área se encargará de solicitar a la Dirección Nacional de

Memorando Nro. IESS-DNCS-2020-0630-M

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2020

Tecnologías de la Información para la publicación respectiva).

- Se creará boletín para la difusión de la información generada en la rendición de cuentas (boletín, video y fotos) este insumo será enviado por correo electrónico a los medios de comunicación para su posterior publicación.
- Se colocará en Twitter un tuit fijo, con un link que direccionará a la página web, sección Rendición de Cuentas. Esta información estará publicada del 12 al 26 de septiembre (responsable Dirección de Comunicación Social).
- Se generarán tuits de las rendiciones de cuentas durante el transcurso de las mismas (responsable Dirección de Comunicación Social).
- El Facebook de la institución se difundirá las rendiciones de cuenta con un post que direcciona a la sección Rendición de Cuentas 2019 (responsable Dirección de Comunicación Social).

Bajo este contexto, cabe destacar que la Dirección Nacional de Comunicación Social está presta a despejar todas las dudas que se puedan generar en torno a este tema y hay un grupo de personas para atender sus inquietudes.

Finalmente, adjuntamos los insumos que les servirá de guía para el proceso de Rendición de Cuentas.

Desde ya, agradezco su gentil colaboración y gestión para este importante evento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Fabiola Denisse Chavez Arevalo

DIRECTORA NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Anexos:

- orden_del_día0659309001599088857.pdf
- guion_rendición_de_cuentas_2019.pdf
- formato_invitación_rendición_de_cuentas_2019.pdf

Copia:

Sra. Mgs. María Antonia Romero Vásquez
Directora Nacional de Planificación

Sr. Ing. Carlos Julio Aulestia Licto
Subdirector Nacional de Seguimiento y Evaluación

Sra. Ing. María Fernanda Robles Gonzalez
Oficinista